

MEMORIA 3º CONGRESO



III CONGRESO JURÍDICO
DE LA ABOGACÍA MALAGUEÑA
18/19/20 OCTUBRE 2007
PALACIO DE FERIAS Y CONGRESOS DE MÁLAGA



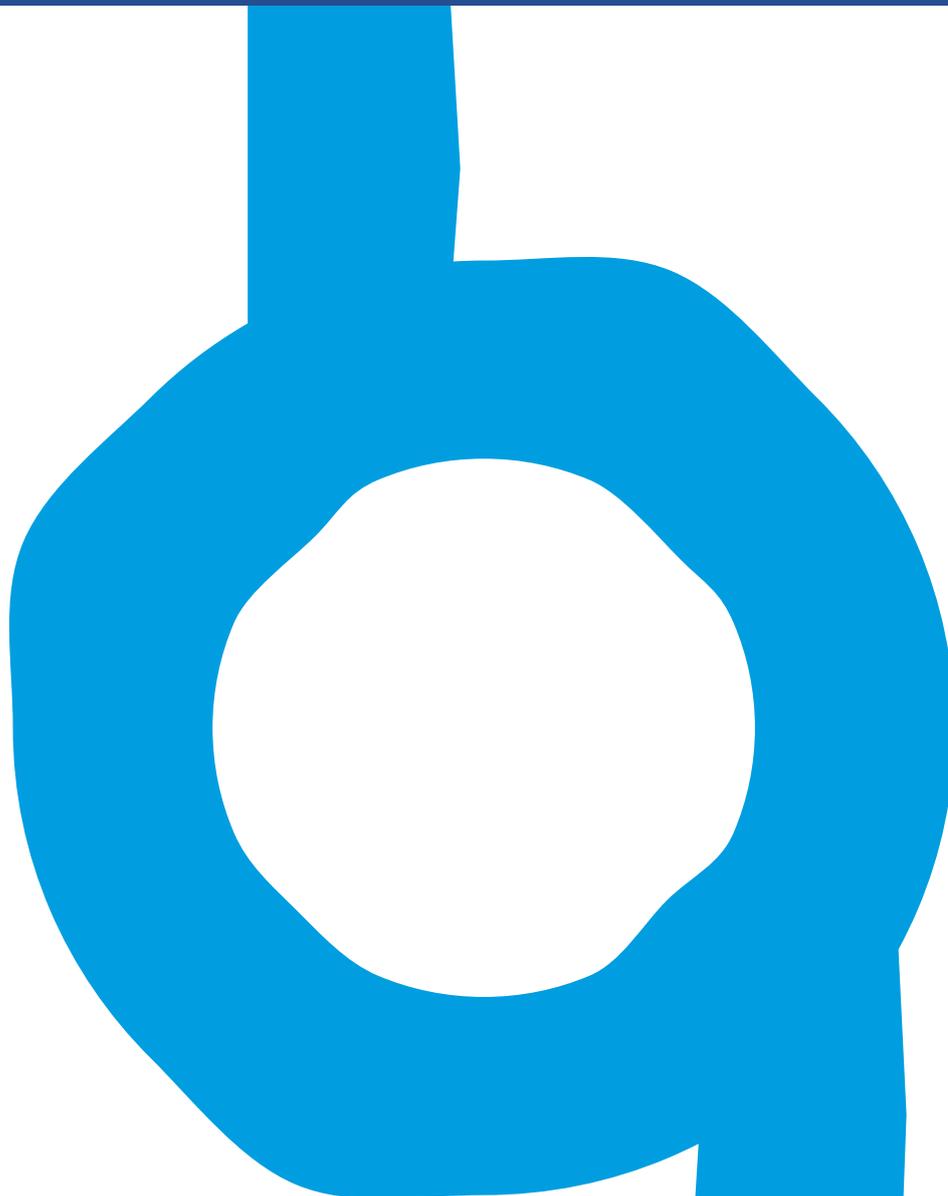
COLABORAN:

PROGRAMA



Colegio de Abogados de Málaga

icamalaga.es



III CONGRESO JURÍDICO DE LA ABOGACÍA MALAGUEÑA

18/19/20 OCTUBRE 2007

PALACIO DE FERIAS Y CONGRESOS DE MÁLAGA

COLABORAN:



2016



III CONGRESO JURÍDICO DE LA ABOGACÍA MALAGUEÑA

PONENCIAS

1 SECCIÓN DE RESPONSABILIDAD CIVIL: VALORACIÓN DEL DAÑO

DÍA 18-9:30H

SALA 1

La responsabilidad civil en los accidentes laborales. La valoración del daño corporal

Sr. D. Javier López y García de la Serrana. Abogado. Director de la Fundación de Estudios y Prácticas Jurídicas de Granada

DÍA 19-9:30H

SALA PRINCIPAL

Incapacidades permanentes y su valoración

Ilmo. Sr. D. Mariano Medina Crespo. Abogado, Profesor Asociado de la Universidad Rey Juan Carlos y Presidente de la Asociación Española de Abogados Especializados en Responsabilidad Civil y Seguros

DÍA 19-11:30H

SALA PRINCIPAL

La aplicación del Baremo en accidentes de circulación

Excmo. Sr. D. Juan Antonio Xiol Ríos. Presidente de la Sala 1ª del Tribunal Supremo

DÍA 19-16:00H **Comunicaciones**

2 SECCIÓN DE DERECHO DE FAMILIA: LA REGULACIÓN DE LAS PAREJAS ESTABLES. EL CONTRATO DE UNIÓN CIVIL

DÍA 18-10:30H

SALA 2

El contrato de unión civil: Realidad o necesidad ante la disparidad de criterios legales y jurisprudenciales

Ilmo. Sr. D. Angel Luis Rebolledo Varela. Catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Santiago de Compostela

DÍA 18-16:30H

Validez y efectividad de los contratos y pactos de parejas de hecho suscritos antes y después de la convivencia

Sr. D. Ramón Tamborero y del Pino. Abogado

DÍA 19-10:30H

Discriminación jurídica del matrimonio frente a las parejas estables

Sra. Dª. Victoria Camarero Suárez. Profesora Titular de la Universidad San Jaime I de Castellón

DÍA 19-16:30H **Comunicaciones**

3 SECCIÓN DE DERECHO DE CONSUMIDORES Y USUARIOS: PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR EN LA COMPRAVENTA DE VIVIENDAS Y EN SU FINANCIACIÓN

DÍA 18-9:30H

SALA 3

Protección del consumidor en la contratación inmobiliaria.

Derecho a la información, transparencia y equilibrio contractual
Sra. Dª Blanca Sillero Crovetto. Profesora Titular de Derecho Civil de la Universidad de Málaga

DÍA 18-16:00H

Protección del consumidor en la financiación hipotecaria. Notarios y registradores de la propiedad ¿Son garantes de los derechos de los consumidores?

Sra. Dª María Mateos Ferres. Directora de Servicios Jurídicos de Ausbanc

DÍA 19-16:30H

Análisis jurisprudencial de la contratación inmobiliaria. Medidas a adoptar para mejorar la protección

Sra. Dª Elena Narváez Valdivia. Abogada

DÍA 19-16:00H **Comunicaciones**

4 SECCIÓN DE DERECHO MERCANTIL: LA SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL

DÍA 18-10:30H

SALA 4

Sociedad Profesional: Aspectos relevantes en la decisión sobre el tipo de sociedad. ¿Sociedad Civil o Sociedades Mercantiles?

Sr. D. Cándido Paz-Ares Rodríguez. Catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad Autónoma de Madrid y Abogado socio de Uría & Menéndez

DÍA 18-16:30H

Socio profesional y socio no profesional: Estatutos Jurídicos

Ilmo. Sr. D. Enrique Sanjuan Muñoz. Magistrado del Juzgado de lo Mercantil de Málaga

DÍA 19-10:30H

Régimen de responsabilidad del ejercicio de la abogacía en la sociedad profesional: Análisis de la responsabilidad de la sociedad profesional, los socios profesionales, los profesionales colaboradores y supuestos asimilados

Sr. D. José Luis de Castro Martín. Abogado y profesor titular de Derecho Mercantil de la Universidad Autónoma de Madrid. Colaborador de Bird & Bird

DÍA 19-16:30H **Comunicaciones**

5 SECCIÓN DE DERECHO ADMINISTRATIVO: LA OBLIGACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE DICTAR UNA RESOLUCIÓN EXPRESA

DÍA 18-9:30H

SALA 5

El procedimiento administrativo: la resolución administrativa

Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández del Castillo. Abogado de Gómez Acebo y Pombo. Abogado del Estado excedente

DÍA 18-16:00H

El silencio administrativo

Sr. D. Diego Vera Jurado. Profesor de Derecho Administrativo de la Universidad de Málaga

DÍA 19-9:30H

Formas anormales y especiales de terminación del procedimiento administrativo

Sr. D. Manuel Rebollo Puig. Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Córdoba

DÍA 19-16:00H **Comunicaciones**

6 COLABORACIÓN CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN: EL DERECHO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

DÍA 18-10:30H

SALA 6

Juicios paralelos y presunción de inocencia

Excmo. Sr. D. Eugenio Gay Montalvo. Magistrado del Tribunal Constitucional y Ex Presidente del Consejo General de la Abogacía Española

DÍA 18-16:30H

Limitaciones a la libertad de expresión y al derecho a la información en la actual legislación española desde la práctica de los Tribunales de Justicia

Sr. D. José Luis Ortega Peña. Abogado del diario El Mundo y de varias revistas del corazón.

DÍA 19-10:30H

Publicación de sumarios bajo secreto. Fricciones entre la función judicial y la función del informador

Sra. Dª. Elisa Beni Uzabal. Directora de Comunicación del Tribunal Superior de Justicia de Madrid

DÍA 19-16:30H **Comunicaciones**

18/19/20 OCTUBRE

7 SECCIÓN DE DERECHO PENAL: DELITOS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA **SALA 1**

DIA 18-12:00H

Infracciones penales relativas a la violencia de género: delitos y faltasSra. D^a. Patricia Laurenzo Copello. Catedrática de Derecho Penal de la Universidad de Málaga

DIA 18-17:45H

Aspectos procesales de la Ley de Protección Integral contra la violencia de géneroIlma. Sra. D^a. Flor de Torres Porras. Fiscal y coordinadora de la Fiscalía de Violencia contra la Mujer en Málaga

DIA 19-12:00H

Sistema de penas asociadas a la violencia de género y su quebrantamientoSra. D^a. Patricia Faraldo Cabana. Profesora Titular de Derecho Penal de la Universidad de la CoruñaDIA 19-17:45H **Comunicaciones****8 SECCIÓN DE LPH Y LAU: RESOLUCIONES Y DESAHUCIOS EN LOS ARRENDAMIENTOS URBANOS** **SALA 2**

DIA 18-13:00H

El arbitraje como procedimiento para la resolución de los procedimientos arrendaticios

Sr. D. José Conejo Alba. Abogado

DIA 18-18:15H

Cuestiones Procesales. Acumulación de acciones. Cuestiones complejas

Ilmo. Sr. D. Alejandro Martín Delgado. Magistrado del Juzgado de Primera Instancia nº8 de Málaga

DIA 19-13:00H

Causas de resolución en los contratos de arrendamiento

Excmo. Sr. D. Daniel Loscertales Fuertes. Abogado y Catedrático de Derecho Civil de la Universidad Complutense de Madrid

DIA 19-18:15H **Comunicaciones****9 SECCIÓN DE DERECHO DE EXTRANJERÍA: LA EFECTIVIDAD EN EL EJERCICIO DEL DERECHO DE DEFENSA DE LOS EXTRANJEROS** **SALA 3**

DIA 18-12:00H

Manual de buenas prácticas en la asistencia letrada al extranjero en aplicación de la Ley de Extranjería

Sr. D. Bartolomé José Martínez García. Asesor Responsable del Área de Inmigración del Defensor del Pueblo en España

DIA 18-17:45H

El extranjero ante el Derecho Penal

Ilmo. Sr. D. Luis Fernández Arévalo. Fiscal de Extranjería en Sevilla

DIA 19-12:00H

Organización de la abogacía en la efectiva defensa de los derechos de los extranjeros. Especial atención a la organización colegial

Sr. D. Pascual Aguero Navarro. Abogado y Presidente de la Subcomisión de Extranjería del Consejo General de la Abogacía Española

DIA 19-17:45H **Comunicaciones****10 SECCIÓN DE DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO: MEDIDAS DE PREVENCIÓN DEL FRAUDE FISCAL Y DEL BLANQUEO DE CAPITALS** **SALA 4**

DIA 18-13:00H

Hitos procesales en la tramitación de delitos fiscales desde el ámbito inspector de los tributos

Sr. D. Javier Vera Martín-Peñasco. Jefe Adjunto de la Dependencia Regional de Aduanas e Impuestos especiales

DIA 18-18:15H

Novedades en la tributación del sector inmobiliario introducidas por la Ley 36/2006 de Prevención del Fraude Fiscal

Sr. D. Miguel Cremades Schulz. Abogado de Uria & Menéndez. Inspector de Hacienda excedente

DIA 19-13:00H

Novedades en la normativa sobre blanqueo de capitales introducidas por la Ley 36/2006 de Prevención del Fraude Fiscal

Sr. D. José Ramón Plaza Salazar. Coordinador de la unidad de apoyo al SEPBLAC-AEAT. Inspector de Hacienda

DIA 19-18:15H **Comunicaciones****11 SECCIÓN DE DERECHO LABORAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ABOGADO** **SALA 5**

DIA 18-12:00H

Principales problemas de la relación laboral especial de los abogados en bufetes de abogados

Dr. D. Luis Enrique de la Villa Gil. Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Autónoma de Madrid

DIA 18-17:45H

El ejercicio de la Abogacía por cuenta propia. Fórmulas asociativas. Sociedades profesionales

Dr. D. Cristóbal Molina Navarrete, Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Jaén

DIA 19-12:00H

El ejercicio de la Abogacía: Requisitos de acceso a la profesión

Sr. D. Juan Luis Peralta de la Cámara, Profesor Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Málaga

DIA 19-17:45H **Comunicaciones****12 SECCIÓN DE DERECHO URBANÍSTICO: URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. ESPECIAL REFERENCIA A LA LEY DE SUELO** **SALA 6**

DIA 18-18:15H

Urbanismo y ordenación del territorio. La nueva ley estatal de suelo y su influencia en la potestad de planificación

Excmo. Sr. D. Joaquín García y Bernaldo de Quirós. Presidente de la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Málaga

DIA 18-13:00H

Ley estatal de suelo y valoraciones (I). Los títulos competenciales de la nueva ley de suelo: doctrina del Tribunal Constitucional. El régimen transitorio diseñado por la ley. El derecho de la propiedad del suelo y las medidas anticorrupción de la nueva ley: modificación de la ley de bases de régimen local. Régimen urbanístico de la propiedad del suelo: el suelo rural frente al suelo urbanizado. Facultades y deberes de los propietarios en cada clase de suelo

Sr. D. Luciano Parejo Alfonso. Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Carlos III. Ex Rector de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo. Doctor en Derecho por la Universidad Autónoma de Barcelona

DIA 19-13:00H

Ley de suelo y valoraciones (II). Valoración del suelo: criterios generales, valoración del suelo rural, valoración del suelo urbano. Expropiaciones y responsabilidad patrimonial: supuestos indemnizatorios, reversión, retasación, patrimonios públicos del suelo

Sr. D. Federico Romero Hernández. Doctor en Derecho por la Universidad de Sevilla. Miembro de la Comisión Técnica de Legislación de la Comunidad Autónoma andaluza. Ex-secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Málaga

DIA 19-18:15H **Comunicaciones**

FICHA DE INSCRIPCIÓN

NOMBRE	
APELLIDOS	
DIRECCIÓN	
POBLACIÓN	C.P.
PROVINCIA	
TELÉFONO	FAX
E-MAIL	
ABOGADO <input type="checkbox"/>	OTRA PROFESIÓN
COLEGIO AL QUE PERTENECE	Nº COLEG.

SECCIÓN EN LA QUE SE INSCRIBE. INDICAR UN MÁXIMO DE TRES

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> RESPONSABILIDAD CIVIL | <input type="checkbox"/> DERECHO PENAL |
| <input type="checkbox"/> DERECHO DE FAMILIA | <input type="checkbox"/> LPH Y LAU |
| <input type="checkbox"/> DERECHO DE CONSUMIDORES Y USUARIOS | <input type="checkbox"/> DERECHO DE EXTRANJERÍA |
| <input type="checkbox"/> DERECHO MERCANTIL | <input type="checkbox"/> DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO |
| <input type="checkbox"/> DERECHO ADMINISTRATIVO | <input type="checkbox"/> DERECHO LABORAL |
| <input type="checkbox"/> MEDIOS DE COMUNICACIÓN | <input type="checkbox"/> DERECHO URBANÍSTICO |

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

1º Complimentación de la ficha de inscripción

2º Derechos de inscripción:

- Abogados de menos de 5 años de ejercicio 60€
Deberán adjuntar a la ficha de inscripción una Certificación Colegial de su fecha de incorporación en el Colegio. Excepto para los abogados del Colegio de Málaga, cuya comprobación se hará directamente.
- Abogados de más de 5 años y colegiados no ejercientes 100€
- Otros interesados 120€

Dicho abono se podrá realizar en la Tesorería del Colegio de Abogados de Málaga o mediante transferencia bancaria a la cuenta:
2103 0230 89 0030009778 de Unicaja

LUGAR Y FORMA DE INSCRIPCIÓN

Se remitirán los documentos de inscripción y justificante de abono de tasas por cualquiera de los tres medios siguientes:

- Por fax al **952 22 61 35**
- Por correo electrónico a **ilopez@icamalaga.es**
- En las oficinas del Colegio de Abogados de Málaga (Paseo de la Farola nº 13), así como en las delegaciones provinciales del mismo.

FECHAS DE INSCRIPCIÓN

Del 15 de septiembre al 11 de octubre de 2007

NOTA

Cada sección tiene asignadas unas salas de conferencias con un aforo limitado a 70 personas., por tanto tienen preferencia los inscritos en las respectivas secciones. Seguidamente se permitirá la entrada hasta completar el aforo al resto de participantes inscritos en las demás secciones, pero no garantizándose el acceso a las mismas

Firma:

PROGRAMA

DÍA 18

De 8,00 h. a 9,00 h. Entrega de documentación

De 9,00 h. a 9,25 h. Inauguración del Congreso .
Sala Principal

De 9,30 h. a 19,15 h. Ponencias. Salas multiusos

21,00 h. Homenaje a compañeros en sus 50 y 25 años de colegiación y menciones especiales.

DÍA 19

De 9,30 h. a 19,15h. Ponencias. Salas multiusos

20,30 h. Recital de Coros de Colegios de Abogados en el Conservatorio María Cristina

DÍA 20

De 11,00 h. a 12,45 h. Resumen a cargo de los relatores del congreso

De 12,45 h. a 13,00 h. Descanso

De 13,00 h. a 13,15 h. Intervención del Excmo. Sr. Decano

De 13,15 h. a 14,00 h. Conferencia de Clausura

14,15 h. Copa de Santa Teresa en el Palacio de Ferias y Congresos de Málaga (acto abierto a todos los colegiados)

Todas las ponencias se desarrollarán en el Palacio de Ferias y Congresos de Málaga (Avda. José Ortega y Gasset 201) y estarán sujetas a cambios de última hora

INFORMACIÓN

Colegio de Abogados de Málaga
Paseo de la Farola 13. c.p. 29016. Málaga.
t 952 21 99 10

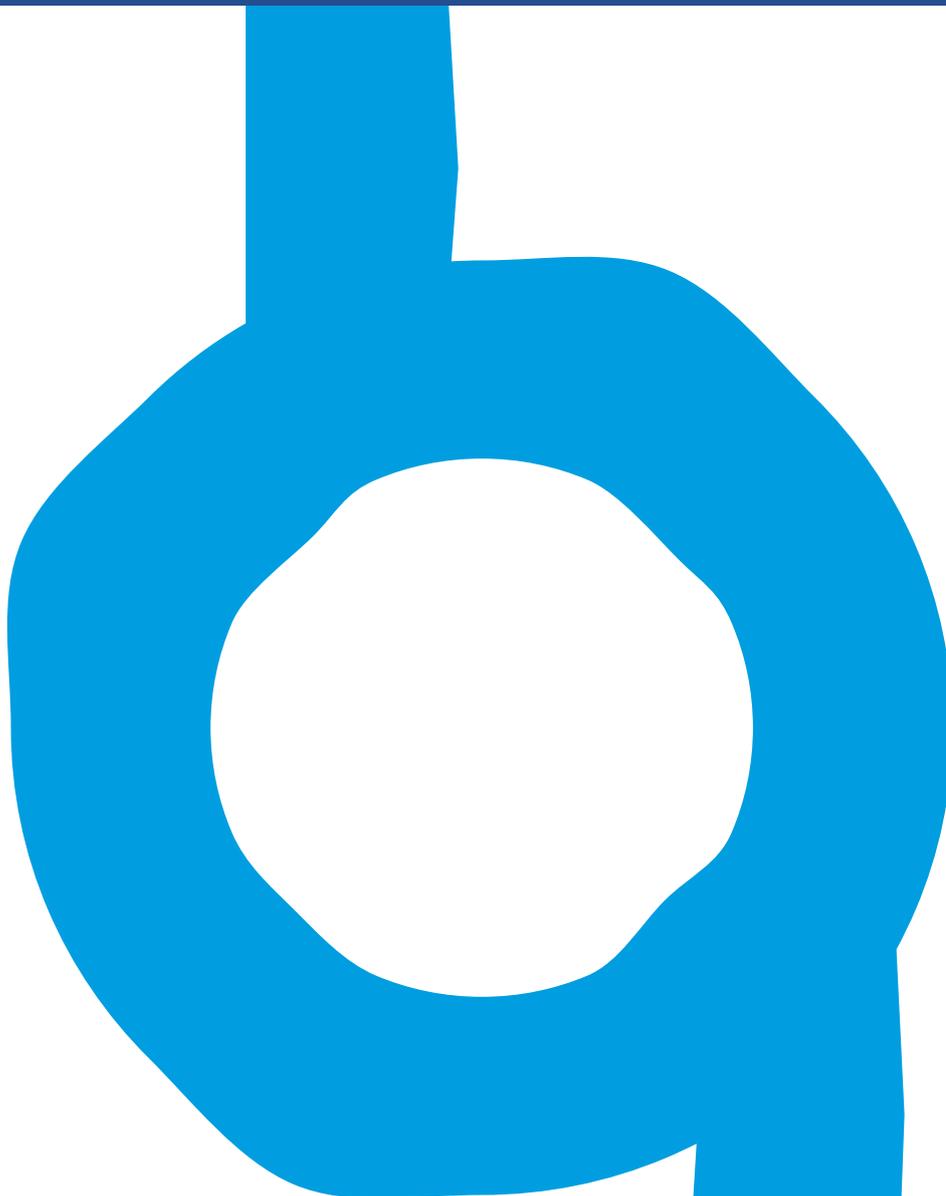
icamalaga.es

CARTEL



Colegio de Abogados de Málaga

icamalaga.es



III CONGRESO JURÍDICO DE LA ABOGACÍA MALAGUEÑA

18/19/20 OCTUBRE 2007

PALACIO DE FERIAS Y CONGRESOS DE MÁLAGA

COLABORAN:



2016.
Málaga Capital Europea de la Cultura



DOSSIER PRENSA

OCTUBRE 2007

30/10/2007

30/10/2007

III Congreso Jurídico de la Abogacía Malagueña

Durante los días 18, 19 y 20 de octubre se celebró en el Palacio de Ferias y Exposiciones de Málaga, el III Congreso Jurídico de la Abogacía Malagueña. Un evento que fue inaugurado por la Vicepresidenta del Consejo General de la Abogacía Española, D^a Victoria Ortega. La mesa presidencial estuvo formada por el Decano del Colegio de Abogados de Málaga, el Alcalde de la ciudad, el Presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados y varios diputados de la Junta de Gobierno. Fue todo un éxito de participación ya que contó con una masiva participación de letrados y de numerosos profesionales interesados en materias que interesan a la ciudadanía y que fueron analizadas desde el derecho por prestigiosos ponentes. El encuentro fue clausurado el sábado 20 por la Consejera de Justicia y Administraciones Públicas de la Junta de Andalucía, D^a María José López, tras la lectura que hicieron los relatores del congreso de las conclusiones de las ponencias. Terminado su discurso dio paso a la actuación de las corales participantes en el VII Encuentro Nacional de Coros de Colegios de Abogados que pusieron el punto final a este evento.

El III Congreso Jurídico de la Abogacía Malagueña, que se celebra desde hoy hasta el sábado en el Palacio de Ferias, aborda soluciones para prevenir las frecuentes estafas en la compraventa de viviendas

Las ponentes del Congreso Elena Narváez y Blanca Sillero explican a EL OBSERVADOR las 'vacunas' a tener en cuenta en la contratación inmobiliaria

18/10/07. Urbanismo. La abogada Elena Narváez, presidenta de la Asociación de Usuarios del Mercado Inmobiliario (Ausmin) y la profesora de Derecho Civil de la Universidad de Málaga, Blanca Sillero, analizan para EL OBSERVADOR / www.revistaelobservador.com los principales problemas que surgen en la compra de una vivienda y recomiendan una serie de pasos a seguir para evitar los frecuentes problemas y quebraderos de cabeza que acarrea la adquisición de una vivienda. La protección del consumidor inmobiliario será uno de los temas que se abordará en el III Congreso Jurídico de la Abogacía Malagueña que se inaugura hoy en el Palacio de Ferias y concluye el próximo sábado, organizado por el Colegio de Abogados de la ciudad.

“ES preciso exigir el Documento Informativo Abreviado (D.I.A.) que ha de estar a disposición de cualquiera que lo solicite en la promotora o en la inmobiliaria, y que tiene (o debe tener si está redactado conforme exige la ley) un muy amplio contenido: propietarios, notas simples, estado de cargas, licencias, estado de la obra, avales, cuentas de destino de las cantidades, fecha de entrega, hipoteca suscrita, entidad bancaria, condiciones de la hipoteca...); también debemos exigir la nota explicativa del precio, en que se detalle todas las condiciones económicas de la operación. Nunca debemos firmar documento alguno en que se diga que se nos entrega documentación que, sin embargo, no hemos visto o no se nos ha proporcionado. También es importantísimo exigir los avales de las cantidades entregadas a cuenta: todas las cantidades entregadas a cuenta de la compra de una vivienda, más el interés legal, deben estar garantizadas por medio de aval bancario o póliza de seguro”, enumera la abogada Elena Narváez. Lo fundamental y primero que hay que hacer a la hora de afrontar una decisión como la compra de una vivienda es “informarse y exigir información”, coincide la profesora Sillero.

“RETRASOS en la entrega de vivienda, inadecuación de lo entregado a lo pactado, incumplimiento de las calidades, defectos de la construcción, cambio de materiales, inclusión de cláusulas abusivas”, son a juicio de Sillero algunos de los problema más frecuentes en la compraventa de viviendas que se producen “mayormente cuando la vivienda que se pretende adquirir aún no esté construida, a través de la venta en plano o en construcción”. Un procedimiento bastante habitual durante los últimos años de expansión urbanística, por eso la profesora de Derecho Civil recuerda: “Las calidades y características que forman la publicidad son contenido contractual”.

POR su parte, la presidenta de Ausmin recomienda el asesoramiento de un profesional, “la complejidad de estas operaciones y de la legislación aplicable, además de su importancia económica, recomienda, exige, para la tranquilidad del comprador, el adecuado asesoramiento de un experto en materia de consumo inmobiliario. Solucionar los problemas una vez suscrito el contrato es siempre mucho más complicado que en el momento de la contratación”. Narváez alerta sobre el ofrecimiento de asesoramiento legal por los propios vendedores, “a veces son las propias promotoras las que ofrecen a sus clientes el asesoramiento jurídico, pero esto puede ser un auténtico ‘caramelo envenenado’, pues el verdadero cliente del asesor no es el comprador individual, sino el promotor que lo recomienda, por lo que difícilmente se le puede exigir la imparcialidad”.

EN esta misma línea, Narváez reconoce que diferenciar “es difícil. Está en la mente de cualquiera cómo grandísimas empresas con un impresionante despliegue de medios y marketing han desarrollado auténticas estafas ofreciendo pisos que no se han llegado a construir. No hay que atender tanto a la publicidad de la empresa promotora, a su imagen de marca, como a que, en efecto, ponga de verdad a disposición del cliente interesado toda la documentación que la ley le exige”.

BLANCA Sillero señala por su parte que la adquisición de una vivienda “es un acto especialmente sensible y relevante desde el punto de vista jurídico, económico y humano, por estas razones tan peculiares, esta operación se caracteriza, en cierto modo, por la permisividad e inactividad”. Ante los numerosos casos de estafas, fraudes y engaños que se vienen repitiendo en la Costa del Sol, la titular de la UMA propone cambios jurisprudenciales. “Creo que no basta con remitir el cumplimiento de la norma al correspondiente sistema de sanciones administrativas, sino que es preciso que se impongan sanciones civiles”.

LA ponencia de Blanca Sillero tiene lugar a las 9,30 horas de hoy en la Sala 3 bajo el título ‘Protección del consumidor en la contratación inmobiliaria. Derecho a la información, transparencia y equilibrio contractual’. Elena Narváez, por su parte, interviene mañana viernes a las 11,30 horas (también en la sala 3) con la ponencia titulada ‘Análisis jurisprudencial de la contratación inmobiliaria. Medidas a adoptar para mejorar la protección’. Para conocer el resto de información sobre el Congreso Jurídico que se inaugura hoy puede consultar la web del Colegio de Abogados de Málaga www.icamalaga.es.